

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Tolima, Mayo Dieciocho (18) de Dos Mil Veintiuno (2.021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.  
DEMANDADO: HERNAN RODRIGUEZ GRUESO  
RAD: 2021-00149-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por las entidades bancarias, vista a folios 5 al 11 del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE.

La Juez

  
MARIA MILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El anterior auto se notifica hoy a las partes por
Estado No. _____
Fecha: _____
El Secretario:
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El _____ quedó debidamente ejecutoriada la providencia anterior, sin ____ Con ____ Recurso.
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

señor(a)

secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Ibagué

Calle 9 Carrera 2 esquina, Palacio de Justicia, oficina 601

Ibague

**Oficio No. 904 Radicado:73001400300120210014900**

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTS:

tipo identificacion	nro identificacion
C	16266929

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Dentro de Embargos  
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

**BBVA**

Juzgado primero civil municipal de ibague  
Secretario(a)  
Ibague  
Tolima  
Abril 29 de 2021  
Palacio de justicia oficina 603  
120

OFICIO No: 0904  
RADICADO N°: 73001400300120210014900  
NOMBRE DEL DEMANDADO : HERNAN RODRIGUEZ GRUESO  
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 16266929  
NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS  
IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 860050750  
CONSECUTIVO: JT941025

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001303620200440372

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Cordialmente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,



BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Presidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21